



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

ORDENANZA XVIII - N° 130

(Antes Ordenanza 2991/12)

ANEXO XXXII

CAPÍTULO I

HISTORIA DEL BARRIO PROSOL II

El barrio Prosol II se encuentra ubicado en la Sección 17, limitando con la Calle 172, Calle 125a, Calle 178 y Avenida 131 de la ciudad de Posadas.

La historia de este populoso sector de nuestra Ciudad y principalmente para sus habitantes comienza un 24 de Mayo de 1995 el día que le entregan las carpetas de ocupación y plan para pagar su propia tierra esto pudo ser posible gracias a un Programa Solidario mediante convenios firmados entre Municipio , Provincia y Nación.

Esta fecha es elegida por sus vecinos como fecha de fundación la cual cada 24 de Mayo celebran estar en su propia tierra, ya que antiguamente se encontraban viviendo en espacios verdes, calles propiedades privadas que nunca serian suyas.

Los vecinos adoptaron el nombre Prosol II para el barrio, en homenaje al programa y las gestiones realizadas y las gestiones realizadas por el gobierno de las provincias estos vecinos pudieron acceder a sus tierras, motivo por el cual los vecinos dejaron asentado su total consentimiento en acatas firmadas.

Este Programa Nacional, el PROSOL (Programa Solidario) consistía en la entrega de lotes marcado con mojones y tendido de luz a pagar en cuotas, cada vecino debía construir su propia vivienda. Son 118 lotes que están todos habitados.

Los vecinos recuerdan que los dos primeros años fue difícil la vida en el barrio para la obtención del agua, debían concurrir a un pozo que estaba situado en el barrio Aero Club el cual carreaban con baldes, hasta que se hizo la perforación, tampoco poseían luz eléctrica, estaba instalado el tendido eléctrico pero era imposible el obtener este servicio por el costo económico que implicaba, sin embargo hoy, año 2015, están felices porque tienen todo los servicio, mejoraron la calidad de vida de los pobladores.

En la Calle 174 hasta la avenida Jauretche posee cordón cuneta y empedrado por pedido del barrio de vivienda que se encuentra ubicado enfrente sin embargo las calles internas son de tierra sin cordón cuneta.

El servicio de agua tienen desde 1997 es a través de un tanque de agua ubicado en la calle 172 que tiene 2 perforaciones una sobre avenida Jauretche y otra sobre la Calle 172 la cual posee tres llaves de paso en las calles internas del barrio, por la mañana se abre la llave en la zona baja, al mediodía en el medio y luego por la tarde en la zona alta, cuando ocurre este suceso los diferentes sectores deben juntar el agua para tener todo el día.



*Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas*

Al principio no había calles, solo trillos y campo y en las zonas aledañas había tesales, luego se fue poblando lentamente y comenzaron con su esfuerzo la construcción de las viviendas. No había colectivos cerca se debía caminar hasta el Centro Correntino donde pasaban el colectivo urbano de la Línea N° 8. Actualmente, año 2015, llega al barrio además de la Línea N° 8 y la Línea N° 17 con frecuencia, facilitando el transporte al barrio.

Posee un templo evangélico al que concurren varios vecinos, también cuentan con una ermita de la Virgen de Schoenstatt ubicada en la Calle 172 y Calle 131 que no pertenece al barrio, pero es ahí donde concurren los vecinos de diferentes barrios y sectores que se encuentran alrededor, el día 18 de cada mes para la celebración de la misa, la misma se encuentra casi enfrente de la cancha del barrio y realizan los festejos del día del niño en conjunto animando a esta fiesta con pelotero , chocolate, bollos, música en vivo, es un motivo de reunión del barrio para conocerse y afianzar la relación entre ellos.

Funciona en el barrio un merendero en la casa de doña Juana Ibáñez la vice presidenta de la comisión vecinal muy querida por todos.

Nota: La Señora Concejala Claudina Deglise, agradece la colaboración y aporte de los vecinos del barrio especialmente a la Señora Escolástica Ibáñez, Señora Juana Ibáñez y Señor Ramón López, Marta Rosa Martínez, Jose Luis Alvez Da Silva, Rolando Silvero, Señora Liliana Coza, Fabiana Vega, Alejandra Brouchy, Clara Gianelli y Joel Rivero.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Posadas

CAPÍTULO II

MAPA

